

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

INDONESIA

Y SÓLO FUERON FUMAROLAS

El volcán Sinabung lanzó varias columnas de humo que alcanzaron cinco kilómetros de altura. En siete años ha hecho erupción dos veces, con un saldo de 23 muertos.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Especial

El Presidente compartió en redes sociales su práctica de bateo.

No se regresará a clases hasta vacunar a maestros y ancianos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las clases presenciales se retomarán si los ancianos y el personal docente están vacunados contra covid-19, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque condicionó el regreso a las aulas, el titular

del Ejecutivo federal aclaró que la SEP respetará la decisión que tomen las autoridades estatales y colegios. Destacó que en Campeche sólo falta por recibir su segunda dosis 20% del personal docente y la población de ancianos no es alta.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

187,187 DECESOS

2,097,194 CONTAGIOS

2,583,435 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 10

QUIEREN APPS REGULADAS

La Semovi plantea garantizar derechos a repartidores en bici.

PRIMERA | PÁGINA 18

ITALIA CIERRA ESCUELAS

El gobierno restringió actividades hasta después de la Pascua.

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: Reuters

LIBERAN A NIÑAS NIGERIANAS

Las 279 menores secuestradas la semana pasada en un internado fueron homenajeadas por autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 20

\$352,000 MILLONES

al año crecerá el PIB si México invierte anualmente 102 mil millones de pesos en elevar la participación laboral femenina, calcula el IMCO.

DINERO

SANGRE NUEVA EN LA CANCHA

En los dos torneos de la Liga MX disputados bajo la pandemia han debutado 51 jugadores en total.

ADRENALINA



LA DIVA SE CONFIESA

Tina Turner, leyenda de la música, reveló en un documental algunos de sus secretos.

FUNCIÓN



TAMBIÉN ES PARA ADULTOS

El humor negro y el doble sentido, están presentes en *Kamp Koral*, el spin-off de *Bob Esponja* que se estrena mañana por Paramount+.

FUNCIÓN



SE CONCRETA PROCESO EN FAST-TRACK

El Senado aprueba la reforma eléctrica

Sin admitir cambios, Morena, PT y PES aprobaron con 68 votos la modificación que ordena revisar contratos vigentes con inversionistas del sector; la oposición dio la batalla con 58 votos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Sin hacer cambio alguno, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para revertir las reglas del sector diseñadas durante el sexenio pasado.

Esta modificación ordena la revisión y, de ser necesario, la renegociación de los contratos vigentes firmados con inversionistas privados nacionales y extranjeros, "a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal".

El tema, aprobado en lo general por 68 votos a favor de Morena, PT y PES, logró romper el bloque oficialista porque el morenista Germán Martínez, la petista

BLOQUE OPOSITOR ANUNCIA QUE RECURRIRÁ A LA CORTE

Senadores del PRI, PAN, MC y PRD presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de la reforma eléctrica aprobada ayer.

Representantes de las cuatro bancadas dijeron que esta medida busca evitar la aplicación de la nueva ley y frenar el retroceso en la generación eléctrica nacional. Aclararon que no tienen

certeza si el Partido Verde se sumará a esta acción.

"Confiamos en que la Suprema Corte sostendrá los criterios que ha venido ya manteniendo en otros medios de defensa, también vinculados a la política energética de este gobierno", indicó Claudia Ruiz Massieu.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

ALERTAN POR MONOPOLIO DE LA CFE

La Alianza Federalista señaló que la reforma eléctrica es un retroceso en el país para el uso de energías sustentables.

PRIMERA | PÁGINA 4

... Y POR DAÑOS A LA ECONOMÍA

La nueva ley pondría en riesgo 0.82% del PIB, monto correspondiente al menos a tres subastas eléctricas, dijo Pamela Díaz, economista para México de BNP Paribas.

DINERO

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO

Le prohíben a Morena pedir credencial del INE

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena evitar que sus brigadistas soliciten a ciudadanos la credencial de elector para tomar sus datos y ofrecerles programas sociales o la vacuna contra covid-19.

La instancia dio ayer 48 horas a Morena para que envíe escritos a sus comités en los que explique que los programas sociales son parte del gobierno, no de un partido. Lo contrario sería un indicio de que usan programas

sociales de manera clientelar.

Al otorgar una tutela preventiva solicitada por el PAN, la Comisión ordenó a Morena abstenerse de realizar, ordenar o participar en actos como los denunciados e instruir a su personal y militancia de no ostentarse directa o indirectamente en representación de ningún ente público o gubernamental.

También deberá colocar en sus páginas o redes sociales mensajes expresos de que el partido no está vinculado con ningún programa social.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AFP

BUSCA FRENAR INGRESOS ILEGALES POR TEXAS EU ACORAZA SU FRONTERA SUR

Mientras cientos de migrantes en Tijuana urgen que Washington agilice su trámite de asilo, el gobierno de Biden ordenó desplegar a mil 200 agentes de la CBP.

PRIMERA | PÁGINAS 11 Y 20



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6